



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE

EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

## ANEXO III

## CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014

	Unidad	Importes			
<b>TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS</b>		<b>T 1-Residencial</b>			
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,37	1,37	1,37	1,37
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 100 kWh/mes		0,0955	0,1325	0,1683	0,2423
Siguietes 100 kWh/mes		0,0955	0,1325	0,1683	0,2423
Siguietes 100 kWh/mes		0,0955	0,1325	0,1683	0,2423
Excedente de 300 kWh/mes		0,0955	0,1325	0,1683	0,2423
<b>TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS</b>		<b>T 1- Uso General</b>			
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	5,31	5,31		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 125 kWh/mes		0,1350	0,1461		
Siguietes 225 kWh/mes		0,1350	0,1461		
Excedente de 350 kWh/mes		0,1350	0,1461		
<b>TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS</b>		<b>T 1-Rural Residencial</b>			
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,54	1,54	1,54	1,54
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 150 kWh/mes		0,0973	0,1350	0,1715	0,2469
Siguietes 150 kWh/mes		0,0973	0,1350	0,1715	0,2469
Excedente de 300 kWh/mes		0,0973	0,1350	0,1715	0,2469
<b>TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS</b>		<b>T 1- Rural Uso General</b>			
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,54	1,54		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 150 kWh/mes		0,1400	0,1513		
Siguietes 150 kWh/mes		0,1400	0,1513		
Excedente de 300 kWh/mes		0,1400	0,1513		
<b>TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS</b>					
Por capacidad de suministro contratada	\$/kW-mes	3,12			
Cargo Variable por energía:	\$/kWh	0,1457			



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014

Unidad Importes

TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS

	Unidad	Con Potencia Contratada o Demandada	
		Menor a 300 kW	Mayor o igual a 300 kW
<b>Vinculación Superior</b>			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de pui	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,70	2,70
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1275	0,1599
Período horas de valle nocturno		0,1198	0,1522
Período horas de punta		0,1401	0,1726
<b>Vinculación Inferior en Alta Tensión</b>			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de pui	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,82	2,82
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1321	0,1656
Período horas de valle nocturno		0,1241	0,1577
Período horas de punta		0,1451	0,1788
<b>Vinculación Inferior en Media Tensión</b>			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de pui	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,01	3,01
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1403	0,1760
Período horas de valle nocturno		0,1319	0,1675
Período horas de punta		0,1542	0,1900
<b>Vinculación Inferior en Baja Tensión</b>			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de pui	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,12	3,12
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1456	0,1825
Período horas de valle nocturno		0,1368	0,1737
Período horas de punta		0,1599	0,1971

TARIFA 4 - ALUMBRADO PÚBLICO

T 4-AP1 Suministro de energía

Cargo variable por energía	\$/kWh	0,1172
----------------------------	--------	--------



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

**RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE**  
**EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE**

**ANEXO III**

**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL**

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014

	Unidad	Importes			
<b>TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES</b>					
<b>Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)</b>					
		<b>Con consumos que no superen los 500 kWh-mes</b>	<b>Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes</b>	<b>Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes</b>	<b>Con consumos mayores a 1400 kWh-mes</b>
<b>Vinculación Superior</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,70	2,70	2,70	2,70
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0829	0,1152	0,1465	0,2113
Período horas de valle nocturno		0,0759	0,1082	0,1395	0,2042
Período horas de punta		0,0884	0,1209	0,1523	0,2174
<b>Vinculación Inferior en Alta Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,82	2,82	2,82	2,82
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0859	0,1194	0,1518	0,2189
Período horas de valle nocturno		0,0786	0,1121	0,1445	0,2116
Período horas de punta		0,0916	0,1253	0,1578	0,2252
<b>Vinculación Inferior en Media Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,01	3,01	3,01	3,01
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0912	0,1268	0,1613	0,2326
Período horas de valle nocturno		0,0835	0,1191	0,1535	0,2248
Período horas de punta		0,0973	0,1331	0,1677	0,2393
<b>Vinculación Inferior en Baja Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes				
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,12	3,12	3,12	3,12
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0946	0,1316	0,1673	0,2412
Período horas de valle nocturno		0,0866	0,1236	0,1593	0,2331
Período horas de punta		0,1009	0,1380	0,1739	0,2482



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014

Unidad Importes

TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW NO Residenciales (Urbanos y Rurales)

Con consumos menores a 2000 kWh-mes      Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes

Alumbrado Público

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,70	2,70	2,70
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1181	0,1278	0,0943
Período horas de valle nocturno		0,1098	0,1195	0,0877
Período horas de punta		0,1295	0,1393	0,0999

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,82	2,82	2,82
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1224	0,1324	0,0977
Período horas de valle nocturno		0,1138	0,1238	0,0909
Período horas de punta		0,1342	0,1443	0,1035

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,01	3,01	3,01
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1300	0,1407	0,1038
Período horas de valle nocturno		0,1208	0,1315	0,0965
Período horas de punta		0,1426	0,1533	0,1100

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes			
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,12	3,12	3,12
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1349	0,1459	0,1077
Período horas de valle nocturno		0,1254	0,1364	0,1001
Período horas de punta		0,1479	0,1591	0,1141



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014

Unidad Importes

TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW      Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,70	2,70
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1275	0,1599
Período horas de valle nocturno		0,1198	0,1522
Período horas de punta		0,1401	0,1726

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,82	2,82
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1321	0,1656
Período horas de valle nocturno		0,1241	0,1577
Período horas de punta		0,1451	0,1788

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,01	3,01
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1403	0,1760
Período horas de valle nocturno		0,1319	0,1675
Período horas de punta		0,1542	0,1900

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes		
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,12	3,12
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1456	0,1825
Período horas de valle nocturno		0,1368	0,1737
Período horas de punta		0,1599	0,1971



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

**RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE**  
**EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE**

**ANEXO III**

**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL**

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014

	Unidad	Importes			
TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES		Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)			
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
<b>Vinculación Superior</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,540	0,540	0,540	0,540
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,002817	0,003514	0,004188	0,005581
Período horas de valle nocturno		0,002667	0,003363	0,004036	0,005429
Período horas de punta		0,002936	0,003636	0,004312	0,005713
<b>Vinculación Inferior en Alta Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,658	0,658	0,658	0,658
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,005817	0,007686	0,009492	0,013230
Período horas de valle nocturno		0,005414	0,007281	0,009086	0,012820
Período horas de punta		0,006135	0,008012	0,009827	0,013582
<b>Vinculación Inferior en Media Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,851	0,851	0,851	0,851
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,011167	0,015127	0,018955	0,026874
Período horas de valle nocturno		0,010314	0,014270	0,018094	0,026006
Período horas de punta		0,011841	0,015819	0,019664	0,027620
<b>Vinculación Inferior en Baja Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,953	0,953	0,953	0,953
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,014573	0,019862	0,024976	0,035556
Período horas de valle nocturno		0,013432	0,018717	0,023826	0,034396
Período horas de punta		0,015473	0,020787	0,025924	0,036553



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

## ANEXO III

## CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014

Unidad Importes

## TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios menores  
a 10 kW NO Residenciales  
(Urbanos y Rurales)Con consumos  
menores a 2000  
kWh-mesCon consumos  
igual o mayor a  
2000 kWh-mesAlumbrado  
Público

## Vinculación Superior

		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	Alumbrado Público
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,540	0,540	0,540
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,003576	0,003785	0,003063
Período horas de valle nocturno		0,003397	0,003606	0,002921
Período horas de punta		0,003822	0,004032	0,003184

## Vinculación Inferior en Alta Tensión

		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	Alumbrado Público
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,658	0,658	0,658
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,007851	0,008412	0,006477
Período horas de valle nocturno		0,007371	0,007931	0,006095
Período horas de punta		0,008512	0,009075	0,006800

## Vinculación Inferior en Media Tensión

		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	Alumbrado Público
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,851	0,851	0,851
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,015478	0,016666	0,012566
Período horas de valle nocturno		0,014461	0,015648	0,011758
Período horas de punta		0,016877	0,018071	0,013251

## Vinculación Inferior en Baja Tensión

		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	Alumbrado Público
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,953	0,953	0,953
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,020331	0,021918	0,016441
Período horas de valle nocturno		0,018973	0,020558	0,015361
Período horas de punta		0,022201	0,023795	0,017356



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014

Unidad Importes

TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW      Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,540	0,540
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,003778	0,004475
Período horas de valle nocturno		0,003612	0,004309
Período horas de punta		0,004048	0,004748

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,658	0,658
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008393	0,010262
Período horas de valle nocturno		0,007950	0,009817
Período horas de punta		0,009119	0,010996

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,851	0,851
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,016626	0,020585
Período horas de valle nocturno		0,015687	0,019643
Período horas de punta		0,018163	0,022141

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,953	0,953
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,021865	0,027155
Período horas de valle nocturno		0,020611	0,025896
Período horas de punta		0,023919	0,029234





E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014

Unidad Importes

TARIFA DE PEAJE - GRANDES DEMANDAS

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW      Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,540	0,540
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,003778	0,004475
Período horas de valle nocturno		0,003612	0,004309
Período horas de punta		0,004048	0,004748

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,658	0,658
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008393	0,010262
Período horas de valle nocturno		0,007950	0,009817
Período horas de punta		0,009119	0,010996

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,851	0,851
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,016626	0,020585
Período horas de valle nocturno		0,015687	0,019643
Período horas de punta		0,018163	0,022141

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,953	0,953
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,021865	0,027155
Período horas de valle nocturno		0,020611	0,025896
Período horas de punta		0,023919	0,029234



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

## ANEXO III

## CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014

Unidad Importes

TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE  
(PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES  
CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)

	Unidad	Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
<b>Vinculación Inferior en Alta Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,119	0,119	0,119	0,119
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,003300	0,004172	0,005305	0,007649
Período horas de valle nocturno		0,002747	0,003918	0,005050	0,007392
Período horas de punta		0,003199	0,004377	0,005515	0,007870
<b>Vinculación Inferior en Media Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,192	0,192	0,192	0,192
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,005351	0,007441	0,009462	0,013644
Período horas de valle nocturno		0,004900	0,006989	0,009008	0,013185
Período horas de punta		0,005707	0,007807	0,009837	0,014038
<b>Vinculación Inferior en Baja Tensión</b>					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,103	0,103	0,103	0,103
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,003405	0,004735	0,006022	0,008682
Período horas de valle nocturno		0,003118	0,004447	0,005732	0,008391
Período horas de punta		0,003631	0,004968	0,006260	0,008933



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

**RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE**  
**EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE**

**ANEXO III**

**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL**

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

	Unidad	Importes		
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	Alumbrado Público
<b>TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN</b>				
<b>Que abastecen a usuarios menores a 10 kW NO Residenciales (Urbanos y Rurales)</b>				
<b>Vinculación Inferior en Alta Tensión</b>				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,119	0,119	0,119
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,004276	0,004627	0,003414
Período horas de valle nocturno		0,003975	0,004326	0,003174
Período horas de punta		0,004690	0,005043	0,003616
<b>Vinculación Inferior en Media Tensión</b>				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,192	0,192	0,192
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,007627	0,008254	0,006089
Período horas de valle nocturno		0,007090	0,007716	0,005662
Período horas de punta		0,008366	0,008996	0,006451
<b>Vinculación Inferior en Baja Tensión</b>				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,103	0,103	0,103
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,004853	0,005252	0,003875
Período horas de valle nocturno		0,004512	0,004910	0,003603
Período horas de punta		0,005324	0,005725	0,004105



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 153/13 EPRE  
EXPTE. N° 1516796 / 13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014

Unidad Importes

TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW      Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,119	0,119
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,004615	0,005787
Período horas de valle nocturno		0,004338	0,005509
Período horas de punta		0,005070	0,006248

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,192	0,192
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008233	0,010324
Período horas de valle nocturno		0,007737	0,009826
Período horas de punta		0,009045	0,011145

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,103	0,103
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,005239	0,006570
Período horas de valle nocturno		0,004924	0,006253
Período horas de punta		0,005756	0,007092